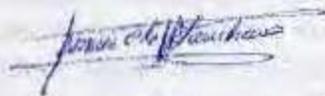


ARVELIO GARCIA RIVAS Y DECIDIR LA FORMA DE PAGARLAS.- El Dr. Arvelio Garcia toma la palabra y manifiesta que como es de conocimiento de todos, él ha venido realizando préstamos a la Compañía, con el fin de que se cubran todos los rubros necesarios para su funcionamiento, cantidad que supera los US\$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL DOLARES CON 00/100) y que hasta lo que él conoce, la Compañía no cuenta con esa cantidad para poder devolvérsela, por lo que, considerando que fue él quien se encargó de manejar la compañía durante estos últimos años y al ser el accionista mayoritario con el 94% del total del capital social, decide condonar esta deuda y liberar de esta manera a la compañía de esta obligación. La señora Gina Patricia Cisneros Pazmiño sugiere a la Junta General de Accionistas, que se acepte esta propuesta, pero que también, a cambio, se le entregue como un pago simbólico, la propiedad de las marcas registradas de CIRENNE S.A., que son TOCACHI, LA VITROLA y CIRENNE. Esta moción es aceptada en forma unánime por todos los presentes y se autoriza al Dr. Arvelio Garcia para que realice todas las gestiones necesarias para que contablemente se registren estas resoluciones y obtenga la propiedad de las marcas señaladas ante los organismos competentes. **3. DECISION SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE REALIZA LA COMPAÑIA Y DISTRIBUCION DE ACTIVOS.-** La Sra. Gina Patricia Cisneros toma nuevamente la palabra y mociona que, deberían suspenderse todas las actividades que la Compañía CIRENNE S.A. venía desarrollando y que se proceda a distribuir en forma proporcional, los activos existentes en la misma, activos que no superan los US\$ 9.000. Esta moción es aprobada por unanimidad.- **4.- DESIGNACION DE LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA.-** El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que conforme lo señalado por la Superintendencia de Compañías, es necesario nombrar un liquidador de la Compañía, ante lo cual, la señora Carmen Dalinda Rodríguez mociona que se nombre al Dr. Arvelio Nicolás Garcia Rivas como Liquidador de la Compañía CIRENNE S.A., quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación. Este nombramiento es aceptado por el Dr. Garcia, quien agradece por la confianza y ofrece cumplir todo lo dispuesto por la Junta General en esta Junta.- Una vez evacuado el orden del Día para el cual se constituyó esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a las 17h00 se suspende la sesión para que se redacte el acta correspondiente; siendo las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad de la totalidad del capital presente, por lo que la suscriben.



Dr. Arvelio Garcia Rivas
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sra. Gina Patricia Cisneros Pazmiño
SECRETARIA AD HOC
ACCIONISTA



Sra. Carmen Dalinda Rodríguez
ACCIONISTA